

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2602 *CENTRO DE SELECCIÓN LA TORRECILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Complemento de convocatoria de Junta General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se publica complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas de la sociedad, a celebrar en la Notaría de DON Antonio de la Esperanza Rodríguez, sita en Calle Diego de León, Número 45, 1ª, 28006 Madrid el próximo día 23 de Mayo de 2017, a las 10.30 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 24 de Mayo de 2017, en el mismo lugar y hora, según anuncio publicado en el BORME número 72, de fecha 17 de Abril de 2017 y en el periódico ABC el mismo día 17 de Abril de 2017. La publicación del presente complemento se realiza a instancia de un accionista titular de más del cinco por ciento del capital social que, a través de notificación fehaciente recibida en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, solicita la inclusión de un punto adicional en el Orden del día, cuyo texto se acompaña a continuación y que se agregará al ya publicado.

Decimoséptimo.-Aprobación del ejercicio de acciones legales que correspondan (rescisorias, revocatorias y/o de nulidad) en aras a dejar sin efecto la salida de bienes del activo de la sociedad sin contar con el acuerdo de la Junta al que refiere el artículo 160.f) de la LSC.

Por lo anteriormente expuesto, se hace constar que, tras la inclusión de este nuevo punto en el Orden del Día de la referida Junta General de Accionistas de la Sociedad, los puntos Decimoséptimo y Decimooctavo, relativos a "Ruegos y preguntas" y "Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión", pasan a ser, respectivamente, los puntos Decimooctavo y Decimonoveno.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos, que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía sito en Calle O'Donnell, Núm. 4, 1.º, 12, 28009 Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Igualmente, se hace constar el derecho que tienen los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de abril de 2017.- El Administrador único, Juan Tirado Agudo.

ID: A170031790-1